



*Comisión Nacional del Sesquicentenario  
de la Independencia del Perú*

Lima, 7 de Octubre de 1970.

Of. N° 1063.

Señor Contralmirante AP. : Jorge Dellopiane Ocampo, Ministro de Industria y Comercio.

Asunto : Solicita autorización para invertir fondos Cuenta N°. CE 1675 en reparación Museo Nacional de Antropología y Arqueología.

Tengo el honor de dirigirme a usted, en nombre de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, para pedirle nos preste su valiosa colaboración destinada a solucionar el serio problema que estamos afrontando para vencer las dificultades de orden económico que tenemos en nuestro propósito de lograr que el Museo Nacional de Historia y el Museo de Antropología y Arqueología tengan una presentación que esté a tono con el decoro nacional, durante los actos celebratorios del 150° Aniversario de nuestra Emancipación.

En el Boletín N° 2, que le envío adjunto al presente oficio, encontrará usted, en las páginas comprendidas entre los N°s. 40 al 50, todas las gestiones que hemos realizado, las que sensiblemente no han tenido éxito, debido a la catástrofe del 31 de Mayo último.

Ante esta situación, invitamos a los señores: Arquitecto Pedro Arana Cisneros, Director de Turismo del Ministerio de Industria y Comercio; Dr. José Miguel Oviedo, Director de la Casa de la Cultura; Dr. Héctor Gadea Rubio, Director de la Empresa Nacional de Turismo (ENTURPERU); Dr. Jorge C. Muelle, Director del Museo de Antropología y Arqueología; Dr. Franklin Pease García Irigoyen, Director del Museo Nacional de Historia; y Arquitecto Alfonso Estremadoyro, Ex-Presidente del Consejo de Conservación y Restauración de Monumentos Históricos y Artísticos, encargado del mismo, a una reunión de Mesa Redonda, que se realizó el día de ayer, integrada por el Coronel SP. Luis Vignos Rodríguez, Director de Actuaciones Públicas y Monumentos Nacionales; por el Arquitecto Víctor Pimentel Cruzendi, experto en restauración de monumentos históricos y artísticos; y por el suscrito, para estudiar la posibilidad de que se autorice al Director del Museo Nacional de Antropología y Arqueología, a invertir el depósito que tiene en el Banco de la Nación de S/. 1°440.000.00, Cuenta N° CE 1675 "Construcción Museo Arqueológico" en las obras que urgentemente deben realizarse en el Museo Nacional de Antropología y Arqueología, para salvar las valiosas e insustituibles prendas de telares y los





*Comisión Nacional del Sesquicentenario  
de la Independencia del Perú*

millares de cerámicos que por su antigüedad y singularidad consti-  
tuyen un riquísimo patrimonio nacional, que corre el riesgo de  
perderse, porque el local es una construcción antigua, muchos de  
cuyos sectores amenazan ruina, tanto por el pésimo estado de la  
instalación eléctrica como por el serio deterioro que han sufrido  
debido a las lluvias y a los sismos del 17 de Octubre de 1966 y  
31 de Mayo del presente año.

El Dr. Jorge C. Nuolle, Director  
del mencionado Museo, ha sugerido la medida que someto a su ilus-  
trada consideración, con la que están de acuerdo todas las per-  
sonas que concurren a la reunión de Mesa Redonda a que me re-  
fiere en el tercer acápite de esta comunicación, a la que sensi-  
blemente, por motivos insalvables de última hora, no pudo asistir  
el Dr. Néstor Gadea Rubio.

Los fondos de que se trata, fueron  
donados por la Corporación de Turismo, hoy Empresa Nacional de Tu-  
rismo, para constituir un capital inicial destinado a la construc-  
ción de un nuevo local para el Museo. Estimamos que mientras se  
realice este laudable propósito, que por lo menos requerirá una  
inversión de S. 200'000,000.00, vale la pena autorizar que la su-  
ma depositada de S. 1'440.000.00 se invierta en salvaguardar los  
ricos tesoros arqueológicos a que me he referido.

Le adjunto una fotocopia de la no-  
ta y memorándum que me ha enviado el Dr. Nuolle, referente a dicho  
dinero y a su posible aplicación a las obras que requiere el Museo  
de su Dirección, y que son, por otra parte, indispensables, para  
recuperar la integridad del Museo Nacional de Historia y facilitar  
las obras de reparación que hemos iniciado con los fondos donados  
por el Banco de Crédito.

Seguro, señor Ministro, que Ud.  
ha de prestar favorable acogida a este pedido, lo expreso el agrade-  
cimiento de la Comisión Nacional y el testimonio de mi distinguida  
consideración.

Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez  
PRESIDENTE.